



Premio IDEA al Desarrollo Sostenible **2025**

Adenda a los lineamientos del Premio IDEA al Desarrollo Sostenible 2025

1. Respecto al numeral 2 Requisitos para participar, el cual define: tener el aval del representante legal de la Entidad o rector de la Institución y solo se podrá hacer una postulación por Institución. Debe diligenciar el formato de aval publicado en la página web y adjuntarlo en el formulario de postulación.
2. Respecto al cronograma de la convocatoria.

Modificaciones

1. En virtud de la presente adenda, se procede eliminar del numeral 2 correspondiente a los Requisitos para participar, el aparte “**y solo se podrá hacer una postulación por Institución**”, quedando así:

Tener el aval del representante legal de la Entidad o rector de la Institución. Debe diligenciar el formato de aval publicado en la página web y adjuntarlo en el formulario de postulación.



2. Se procede a modificar el cronograma de la convocatoria ampliando las fechas así:

Etapa	Fecha
Apertura de la convocatoria	7 de mayo 2025
Cierre de la convocatoria	31 de julio 2025
Verificación de requisitos	1 al 11 de agosto
Evaluación del jurado	12 de agosto al 12 de septiembre 2025
Premiación y publicación de ganadores	Septiembre 2025

Más información

www.idea.gov.co

Teléfono: 604 3819259

Correo electrónico: jaquelinemm@idea.gov.co